

# Session del dia 6 de Marzo de 1888.

Se leyó la Acta de la Sesión celebrada en la noche de ayer.

Pidieron la palabra varios Sres. Diputados, y el Sr. Ric expuso el mal trato, y recibimiento que havia experimentado del Gobernador de esta Ciudad, para que las Cortes estuviesen enteradas, y dispusieran lo conveniente.

El Sr. Caserua apoyó esta exposicion; y el Sr. Gomez Fernandez manifestó la falta de aborramiento en que se hallaba, en lo que tenían gran parte las providencias de dicho Gobernador.

Hablaron los Sres. Gomales, Mearia, Del-Monte, Morales Duara, y otros: El Sr. Mearia fixó una proposicion, que se modificó en los terminos siguientes.

„ Que se diga al Consejo de Regencia que S. M. por fundados y particulares motivos tiene por conveniente que el Consejo de Regencia remueva al actual Gobernador de la ciudad, y ponga en su lugar un sujeto de conocida actividad, prudencia, y celo por el mejor servicio de S. M., si las circunstancias, y la defensa de la Patria no se oponen a esta remocion. ”

Y se preguntó:

¿ Se aprueba esta proposición o no?

Se votó que se aprueba.

Con esto levantó la Sesión el Sr. Presidente, citando para el inmediato día.

Vicente Joaq. <sup>n.</sup> Vozueras  
Baron de Santella Presid.

Pic. <sup>te</sup> Tomas Traveras  
Dip. <sup>do</sup> Secret.

Juan Polo y Caralinas  
Dip. <sup>do</sup> Secret.